

# INSTRUCCIONES AUTOMATRÍCULA PEvAU

## CONVOCATORIA 2019/2020

### Por su interés, lea detenidamente estas instrucciones

#### Plazos

Convocatoria Ordinaria: Del 10 al 24 de junio de 2020

Convocatoria Extraordinaria: Del 1 al 8 de septiembre de 2020

#### 1- Alumnado que puede presentarse a la PEvAU

- Alumnos/as del presente curso 2019/2020 que tienen totalmente aprobado 1º y 2º de Bachillerato.

- Alumnos/as que ya hayan realizado la PEvAU en cursos anteriores en la Universidad de Sevilla

#### 2- Obtención del UVUS

Para acceder a la Automatrícula es indispensable que el estudiante disponga del Usuario Virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS) y su clave individual de identificación, que podrá obtenerse a través del siguiente enlace publicado en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes: <http://estudiantes.us.es/uvus>

#### 3- Acceso a la Automatrícula

Tramitado el UVUS, el estudiante podrá formalizar su matrícula a través de la aplicación informática para la realización de la Automatrícula en la PEvAU en los plazos expresados en el anterior punto a través del siguiente enlace: <https://sevius4.us.es/?autopevau>.

En caso de no poder acceder a la aplicación de Automatrícula, el estudiante deberá dirigirse al CAT cumplimentando el formulario disponible en <http://cat.us.es/contacto>.

Si el estudiante observara algún error en sus datos personales, Centro de procedencia, bonificaciones o exenciones, etc., no debe grabar su matrícula. Debe contactar con el Servicio de Acceso comunicando la incidencia a través de correo electrónico a [matriculapevau@us.es](mailto:matriculapevau@us.es).

#### 4- Elección de Asignaturas de Examen

Los estudiantes de Bachillerato que se presenten a la Fase de Acceso, elegirán la 1ª materia (Lengua Castellana) y la 2ª materia (Historia de España) y, a continuación, deberán indicar un idioma de los cinco propuestos: Alemán, Francés, Inglés, Italiano o Portugués. Asimismo, dentro de esta Fase de Acceso, deberán indicar como cuarto examen, una materia Troncal de Modalidad: Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, Latín II o Fundamentos del Arte II.

Aquellos estudiantes de Bachillerato que deseen realizar las Fases de Acceso y Admisión, deberán, además de lo indicado anteriormente, señalar las materias de Modalidad (distintas de la elegida en la Fase de Acceso), de las que deseen examinarse en la Fase de Admisión, con un número máximo de cuatro asignaturas.

Los estudiantes podrán presentarse en la Fase de Admisión a una segunda lengua extranjera distinta a la examinada en la Fase de Acceso.

Durante el proceso de Automatrícula el estudiante deberá cerciorarse de que ha elegido correctamente las asignaturas de examen de la prueba, puesto que una vez validada la matrícula en la aplicación no se permitirán modificaciones.

#### **5- Abono de los precios de matrícula en la PEvAU**

Una vez finalizada y validada la Automatrícula por el estudiante, se generarán dos documentos por triplicado:

- a) un resguardo de la Automatrícula que el estudiante debe firmar
- b) una carta de pago. A continuación, deberá proceder al abono de los precios de matrícula correspondientes en cualquier oficina o cajero automático del Banco Santander o mediante transferencia bancaria.

Generada la documentación anterior, el estudiante deberá comprobar las asignaturas matriculadas. Como no es posible realizar ninguna modificación posterior, una vez grabada y validada la matrícula en la aplicación, en caso de que detecte que ha cometido algún error, deberá comunicar la incidencia mediante correo electrónico dirigido a [matriculapevau@us.es](mailto:matriculapevau@us.es).

En cualquier caso, la aceptación de la modificación comunicada quedará condicionada a la fecha prevista para la matrícula en la Prueba.

El estudiante no tendrá que entregar ni enviar a la Universidad ninguna copia del resguardo de la Automatrícula ni de la carta de pago del Banco.

#### **6- Exenciones de pago**

Si el estudiante tiene derecho a exención deberá marcar la opción correspondiente en el momento de realizar la Automatrícula.

Los estudiantes de la Comunidad Autónoma Andaluza que autoricen expresamente a la Universidad a comprobar telemáticamente, en el mismo momento de la formalización de la matrícula, sus datos a través de la Consejería competente de la Junta de Andalucía no tienen que presentar ninguna documentación. Si esta comprobación telemática no fuera posible o el estudiante no prestara su consentimiento, se le solicitará la presentación de la documentación acreditativa.

#### **7- Efectos de matriculación en la PEvAU**

La matrícula se entenderá realizada cuando el estudiante la haya validado en la aplicación informática de Automatrícula y abonado los importes correspondientes

**El alumnado procedente del IES Maese Rodrigo se examina en:**

**E.T.S. DE INGENIERÍA, E2. Camino de los Descubrimientos, s/n. Isla de la Cartuja**

IMPORTES A INGRESAR SEGÚN LOS EXÁMENES A REALIZAR (BACHILLERATO)	MATRÍCULA ORDINARIA	Fª. NUMEROSA CAT. GENERAL	Fª. NUMEROSA CAT. ESPECIAL, DISCAPACIDAD (*) o VIOLENCIA DE GÉNERO
SÓLO FASE DE ACCESO	58,70 €	29,35 €	EXENTO
FASE DE ACCESO + 1 ASIGNATURA FASE DE ADMISIÓN	73,40 €	36,70 €	EXENTO
FASE DE ACCESO + 2 ASIGNATURAS FASE DE ADMISIÓN	88,10 €	44,05 €	EXENTO
POR CADA ASIGNATURA ADICIONAL FASE DE ADMISIÓN	14,70 €	7,35 €	EXENTO

Se recomienda a los alumnos/as que hayan aprobado 2º de Bachillerato, tanto a los que se presentan a la PEvAU como a los que no se presentan, que también soliciten un Ciclo Formativo de Grado Superior como otra opción para que puedan continuar sus estudios.

Plazo: del 15 al 30 de junio

Para ello debe entrar en:

**Secretaria Virtual de los centros docentes andaluces**

**Solicitudes**

**Solicitud de Admisión en Ciclos Formativos de Grado Superior**